



REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO *

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTO A REALIZAR
Miércoles 11/02/2026	14:00		Secretaría	Publicación Reglamento Particular
Miércoles 11/02/2026	14:00		Secretaría	Comienzo de inscripciones
Viernes 06/03/2026	14:00		Secretaría	Cierre inscripción 1ª fecha
Lunes 09/03/2026	20:00		Secretaría	Lista provisional 1ª fecha
Viernes 13/03/2026	14:00		Secretaría	Cierre inscripción 2ª fecha
Viernes 13/03/2026	20:00		Secretaría	Lista provisional de Inscritos
Lunes 16/03/2026	20:00		Secretaría	Lista de inscritos
Viernes 20/03/2026	11:00		Circuito	Acceso a las instalaciones
Viernes 20/03/2026	16:00	19:00	Circuito	Entrega de documentación / Verificaciones Técnicas
Viernes 20/03/2026	18:45	19:00	Circuito	Fotos oficiales Pilotos
Viernes 20/03/2026	19:00	19:30	Circuito	Briefing de Concursantes y Pilotos
Sábado 21/03/2026	08:30	9:00	Circuito	Entrega Documentación previa petición y autorización del Director de Carrera.
	08:35	9:15	Circuito	Verificaciones Técnicas previa petición y autorización del Director de Carrera.
	09:00		Circuito	Reciclaje de Oficiales
	10:00		Circuito	Publicación de autorizados a tomar la salida
	10:30		Circuito	1ª sesión de Entrenamientos Libres
	12:00		Circuito	2ª sesión de Entrenamientos Libres
	13:30		Circuito	Sesión de Calificación
	16:00		Circuito	1ª Manga clasificatoria
	17:30		Circuito	2ª Manga clasificatoria
Domingo 22/03/2026	8:15		Circuito	Foto Oficial de grupo Pilotos, Concursantes, Oficiales y Organización
	09:00		Circuito	Warm up
	10:00		Circuito	3ª Manga clasificatoria
	11:30		Circuito	Semifinales
	13:00		Circuito	Finales
	13:10		Circuito	Publicación resultados
	14:30		Circuito	Ceremonia de trofeos

* A la vista de la lista de inscritos se deberá editar un Complemento, con el horario completo y definitivo de los Entrenamientos Libres, clasificatorias, warm up, semifinales y finales.

Además, el organizador deberá asignar una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual deberá figurar en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera y en la página web.

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición del Organizador

El **Automóvil Club Mirandés** Organiza el **7º CERX Rallycross de Miranda de Ebro** que se celebrará los días **20, 21 y 22 de marzo de 2026** en el **Circuito Municipal Antonio Vadillo**, situado en **Calle Suzana s/n, Polígono Industrial de Bayas, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)** con el Permiso de organización expedido por la RFEDA 26032/CERX.

1.2. Comité de Organización

Presidente: Sr. Ignacio Pinedo Alonso

Sr. Carlos Hernando Saiz

Sr. Abraham Soto García

Domicilio y contacto del Comité de Organización:

Circuito Municipal Antonio Vadillo

Calle Suzana s/n, Polígono Industrial de Bayas, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)

Tlf: 616 177650 @: auxi@acmirandes.com

<https://www.acmirandes.com>

1.3. Circuito: Circuito Municipal Antonio Vadillo

Localización: Calle Suzana Pol Ind Bayas, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)

Longitud por trazado principal: 1.185 metros.

Longitud por Joker Lap: 1240 metros.

Porcentaje asfalto trazado principal: 51%

Porcentaje tierra trazado principal: 49%

Sentido de giro: sentido antihorario

Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría: 2º piso Torre de Control

Parque cerrado: Interior del circuito

Sala Briefing: Planta baja de la las oficinas de carrera

Tablón de anuncios: Aplicación NoBo – CERX2026

Entrega de Documentación: Entrada Parque Trabajo

Verificaciones Técnicas: Garaje técnico bajo grada principal

Pódium: En zona recta de meta

Sala de prensa: 2º piso Torre de Control

2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallycross (CERX)
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Super Crosscar (Super XC)
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del CERX.
- Circulares y Anexos de la RFEDA
- El presente Reglamento Particular

3. PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de España Super RX N5
- Campeonato de España Crosscar RX
- Campeonato de España de Super Crosscar
- Copa de España Super RX 4WD
- Copa de España Promo RX
- Copa de España Crosscar RX de Marcas
- Copa de España Junior RX
- Trofeo de España 2RM RX

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COLEGIO COMISARIOS DEPORTIVOS A:

Presidente - RFEDA	D. Ana E. Pérez Pampliega	Licencia nº CD-00985-ESP/CL
Vocal - RFEDA	D. Juan A. Esteve Vilar	Licencia nº CD-00789-ESP/M
Vocal	D. Carlos Hernando Sáiz	Licencia nº CD-02517-ESP/CL

OBSERVADOR RFEDA	D. Marc Abrales Velasco	Licencia nº DPB-00098-ESP/AR
DIRECTOR DE PRUEBA	D. Marc Abrales Velasco	Licencia nº DPB-00098-ESP/AR
CATEGORY MANAGER CERX	D. Pablo López Castillo	Licencia nº SP-03105-ESP/AR

DIRECTOR DE CARRERA	D. Abraham Soto García	Licencia nº DC-02842-ESP/CL
DIRECTOR ADJUNTO – CCTV	D. Iván Abrales Velasco	Licencia nº DC-00106-ESP/AR

RESPONSABLE DE SEGURIDAD PENDIENTE

COMISARIOS TÉCNICOS:

Delegado Técnico de la RFEDA	D. Ramón Orpinell Iglesias	Licencia nº JCT-00800-ESP/CAT
Adjunto a Delegado Técnico	D. José Alonso Lombardía	Licencia nº JCT-02468-ESP/CAT
Jefe Técnico	D. Ignacio Pinedo Alonso	Licencia nº CT-03465-ESP/CL

COMISARIOS DE PUESTO, SEÑALADORES Y DE RESCATE

Responsable	D. José Antonio Pérez Marañón	Licencia nº JPR-00986-ESP/CL
-------------	-------------------------------	------------------------------

JEFE DE CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

D. Joan A. Grustan Vidal	Licencia nº JCR-01749-ESP/CAT
Dña. Plamena Raykova Nikolova	Licencia nº JCR-01748-ESP/CAT

DELEGADO DE PRENSA RFEDA

D. Sergi Merino Navarro

De acuerdo con lo indicado en el art. 11 de las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, todos los oficiales que actúan en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación del Oficial de Relaciones con los Concursantes (ORC)

PENDIENTE

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Comisarios puestos de control y señalización: Naranja
- Jefes de Parques: Amarillo
- Oficiales de Parrilla: Amarillo
- Comisarios Técnicos: Verde
- Relaciones con los Concursantes: Rojo

Distintivos mínimos para cada equipo participante

Piloto = 1

Concursante/equipo/asistencia = 5

5. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

5.1. El tablón oficial de avisos de la presente prueba es virtual, en el mismo serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la prueba, y estará situado en:

A todos los efectos el tablón de avisos durante la competición será el **Canal NOBO: CERX2026**

5.2. Secretaría de la prueba.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera a través de los siguientes contactos:

-Correo electrónico: auxi@acmirandes.com

-Teléfono: +34 616177650

Así mismo, podrán contactar con el Category Manager CERX a través del siguiente contacto:

-Correo electrónico: gestion@cerx-rallycross.com

Durante el desarrollo de la prueba, los equipos podrán contactar con los Oficiales Relaciones con los Concursantes.

6. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

6.2. Verificaciones

6.2.1. A cada equipo se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez se haya cerrado la inscripción.

6.2.2. La entrega de documentación se realizará según el horario previsto, en:

Acceso al Circuito

6.2.3. Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en:

Garaje Técnico bajo Grada Principal

6.2.4. Las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que precisen de lugares e instalaciones adecuadas, se realizarán en:

BARDAURI MOTOR – C/ Maestro s/n, 09219, Miranda de Ebro – BURGOS

6.3. Vueltas y clasificaciones

1. La carrera se desarrollará según lo descrito en EL Reglamento Deportivo deL CERX.

El número de vueltas al circuito será de:

- | | |
|---|-------------|
| • Sesiones de entrenamientos libres (2) | 5/6 vueltas |
| • Clasificatorias (3) | 6 vueltas |
| • Warm up | 4 vueltas |
| • Semifinales | 6 vueltas |
| • Finales | 6 vueltas |

2. El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será:

- Con sistema de cronometraje homologado y aprobado por la RFEDA de la entidad ESCUDERIA MOLLERUSSA

6.4. Cronometraje y clasificaciones

1.- La entidad/sistema empleado para cronometraje y clasificaciones para la presente temporada será el designado por la RFEDA entre los sistemas con la homologación en vigor.

2.- UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del art. 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallycross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del concursante/piloto habitual del Campeonato de España y de propiedad o alquilados al servicio de cronometraje, del competidor/piloto no habitual.

En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos no habituales del Campeonato de España y que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

3.- ALQUILER TRANSPONDER

El competidor/piloto que requiera un transponder del servicio de cronometraje deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 50 €. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del concursante/equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

4.- FIANZA

Además de la cuota del alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 100€ en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder, si está en perfectas condiciones, una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran los CCDD.

- 6.5. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallycross.
- 6.6. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse a parque de asistencia / parque cerrado, según proceda / indiquen los oficiales.
- 6.7. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.
- 6.8. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en Lugar habilitado en Parque de Trabajo.
- 6.9. Por razones de seguridad y en aplicación del art. 13 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de la RFE de A, queda prohibido el uso de vehículos en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin el –ejemplo: turismos, quads, motos, mini-motos, patinetes, etc ...), excepto autorizaciones específicas por casos justificados, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.
- 6.10. Por motivos de seguridad no se permite la entrada en el recinto con animales domésticos, bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales; latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia. Tampoco se permitirá la entrada, bajo el criterio de los controladores, a quienes muestren actitud nerviosa o violenta o puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análoga

7. VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

- 7.2. Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo de la CERX.
- 7.3. En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Deportivo de la CERX, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación siguiente:

-Campeonato Super RX N5:	15 participantes
-Campeonato Cross Car RX:	15 participantes
-Copa Super RX 4WD :	15 participantes
-Copa Promo RX	15 participantes
-Copa Junior RX:	15 participantes
-Trofeo 2RM RX:	15 participantes

8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, LIMITACIÓN DE INSCRIPCIONES Y CONDICIONES.

8.2. La solicitud de inscripción a las categorías abiertas deberá tramitarse y efectuarse a través del aplicativo de la página web de la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478467/cerx>

En las categorías en las que exista una entidad gestora/promotora, las inscripciones a la prueba se tramitarán a través de la correspondiente entidad, que a su vez realizará los trámites con la RFEDA.

8.3. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

1ª fecha de cierre: viernes 6 de marzo de 2026 a las 14:00h

2ª fecha de cierre: miércoles 13 de marzo de 2026 a las 14:00h

8.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9 del Reglamento Deportivo de la CERX.

En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9 del Reglamento Deportivo del CERX, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.5. Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, por fax, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo;
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad;
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1. En las categorías cerradas y con entidad gestora/promotora propia, podrán establecerse derechos específicos indicados por el gestor/promotor, con un límite máximo de 450 € por prueba.

9.2. Los Derechos de Inscripción para las categorías abiertas se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
1ª fecha de cierre: hasta las 14:00 horas del 06 de marzo de 2026.	-Super RX N5 y Super RX 4WD: 350€ -Cross Car RX: 295€ -Junior RX: 195€	Todas categorías: 515€
2ª fecha de cierre: hasta las 14:00 horas del 13 de marzo de 2026.	-Super RX N5 y Super RX 4WD: 350€ -Cross Car RX: 295€ -Junior RX: 195€	Todas categorías: 515€



9.3. De forma excepcional y extraordinaria, después del cierre de inscripciones, la RFEDA, bajo su único y exclusivo criterio, podrá admitir solicitudes de inscripciones hasta las 10,00 horas del viernes de la semana anterior de la prueba, siempre que se hayan solicitado a través del e-mail inscripciones@rfeda.es. Las solicitudes aceptadas en este excepcional y extraordinario caso formarán parte del conjunto de inscripciones recibidas y se les aplicará el criterio de prioridades establecidas en el presente reglamento y los derechos de inscripción serán dobles, que serán el doble de los derechos de inscripción previstos para el segundo plazo, y deberán abonarse a la RFEDA y esta remitirá al organizador el 75% de la indicada cantidad.

9.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

9.5. Los derechos de inscripción se pagarán a través del aplicativo de inscripción de la web de la RFEDA.

10. PUBLICIDAD

10.1. A los efectos del Artículo 15.24 del Reglamento Deportivo del CERX, los pilotos deberán estar a disposición de los responsables de marketing y comunicación para la toma de fotos oficiales en Planta Baja de la Torre de Control a las 18:45 horas del viernes, 20 de marzo de 2026. En caso de producirse algún cambio, se indicará nueva fecha, hora y lugar mediante Complemento a este Reglamento Particular.

10.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en la reglamentación aplicable o en complemento / anexo que se publique.

11. PREMIOS, TROFEOS, PRIMAS DE SALIDA O DE DESPLAZAMIENTO

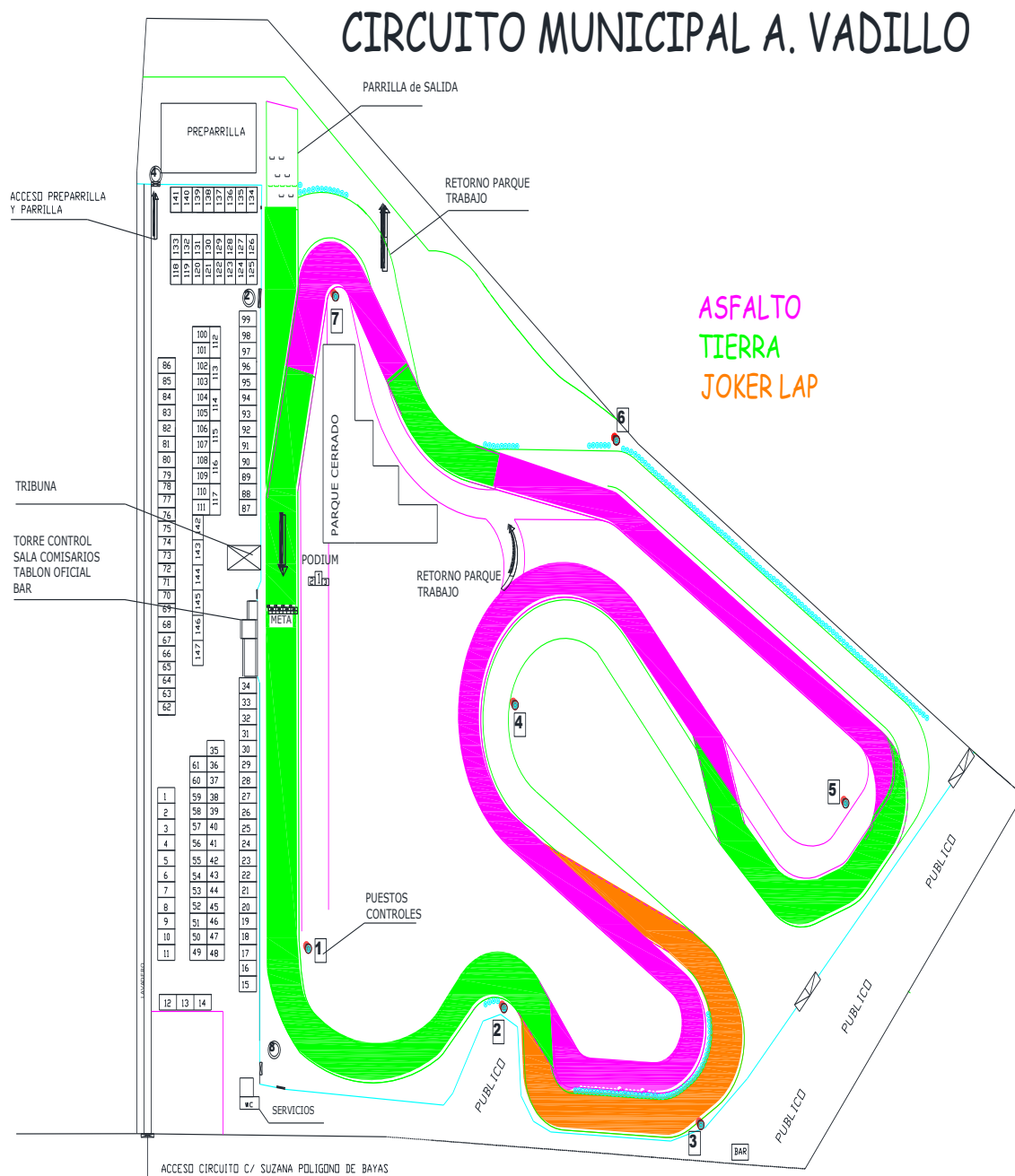
11.1. Los trofeos que se repartirán serán los siguientes:

1 trofeo para los 3 primeros clasificados de cada Final (1 trofeo para 1º, 2º y 3º)

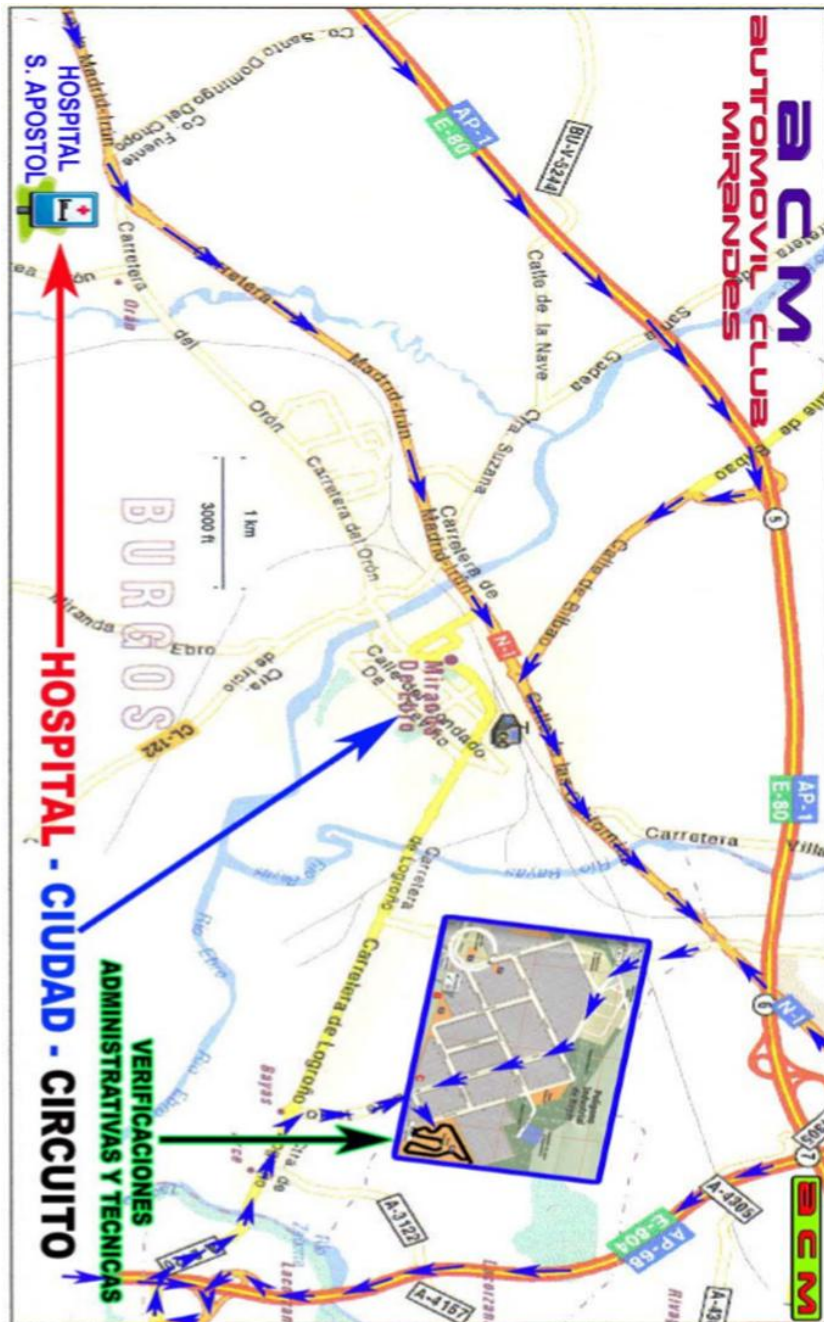
Miranda de Ebro, a 9 de febrero de 2026.
El Comité Organizador

ANEXOS AL REGLAMENTO PARTICULAR: Documentación que se adjunta:

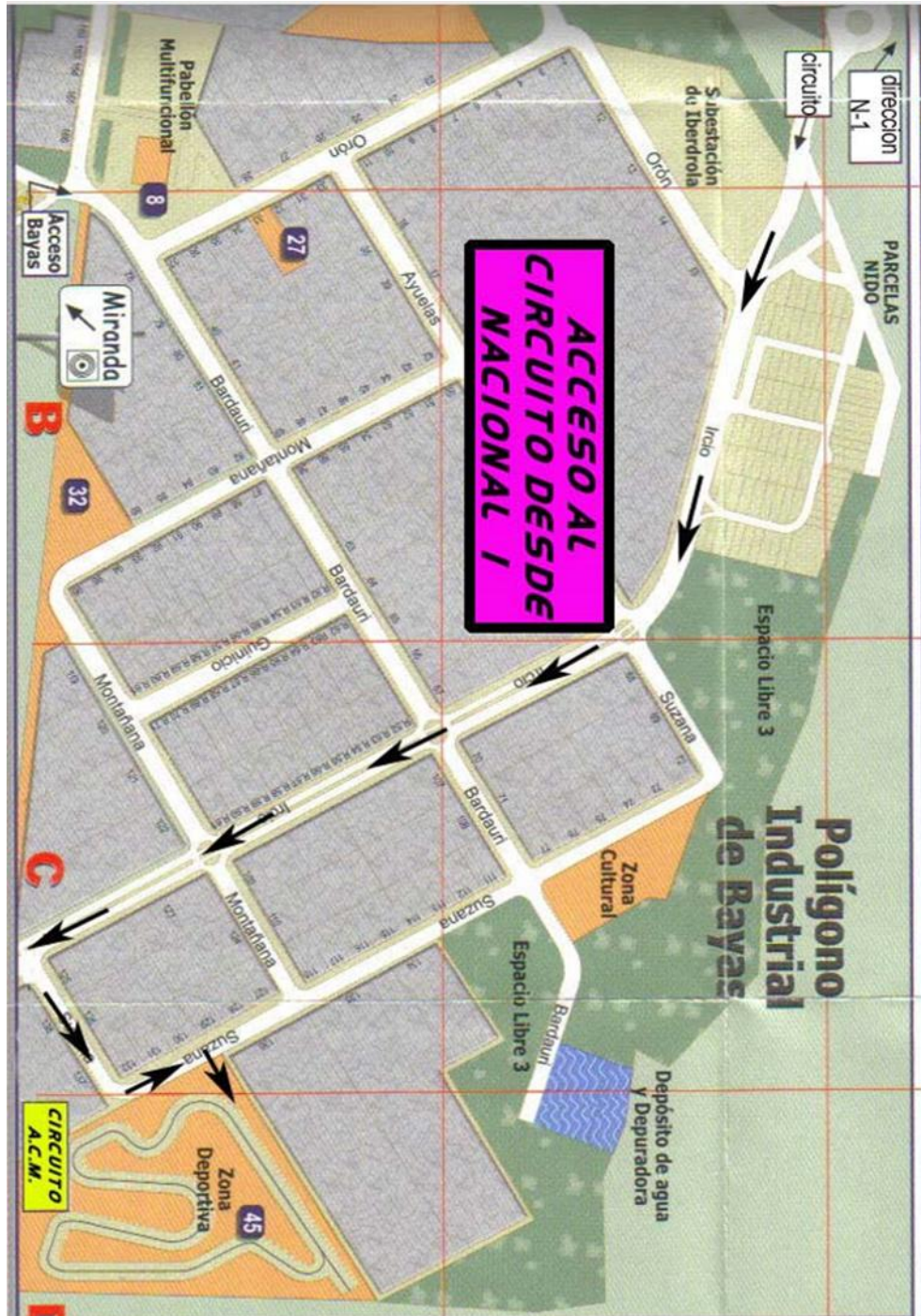
- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista
 - Ubicación exacta de la entrega de documentación y verificaciones técnicas y manera de acceder a ellas.
 - Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo
 - Ubicación exacta del Parque Cerrado y manera de acceder al mismo
 - Ubicación exacta del taller previsto para las verificaciones durante la carrera y después de las Finales
 - Libro de Seguridad de la Carrera
-
- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista, y las diferentes ubicaciones.



- Acceso al circuito Antonio Vadillo



- Acceso al circuito Antonio Vadillo



El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 04 de marzo de 2026

 P.O 26032/CERX

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

